

ACTA DE ACUERDOS ALCANZADO

En Madrid, a 25 de enero de 2001.

REUNIDOS:

De una parte, los representantes de las empresas International Business Machines S.A. (IBM) e IBM Global Services S.A. (IGS); y, de otra, los representantes de los Comités de Empresa y Delegados de Personal de ambas compañías.

MANIFIESTAN:

Que, tras haber mantenido diversas reuniones a lo largo del año 2000 y el tiempo transcurrido del año 2001, han alcanzado, fruto de las negociaciones habidas durante las mencionadas reuniones, los siguientes

ACUERDOS:


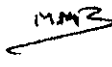
1) Cálculo Punto de Inflexión del Plan Alternativo en IGS

A los únicos efectos de calcular el punto de inflexión de los empleados incluidos en el Plan Alternativo en la compañía IGS, las partes firmantes acuerdan tomar en consideración para el cálculo del incremento salarial medio (SIP) que sirve de referencia para el establecimiento de dicho punto de inflexión, únicamente a los empleados de IGS sujetos a Planes de Pensiones en dicha compañía (tradicional o alternativo)

Dicho método de cálculo será de aplicación a partir del 1-01-2001,.

2) Cálculo del Punto de Inflexión del Plan Alternativo en IBM e IGS para el año 2001

Además del acuerdo establecido en el punto anterior, y de aplicación tan solo en la compañía IGS, las partes han acordado que, a los exclusivos efectos del cálculo del punto de inflexión del Plan Alternativo en el año 2001, el porcentaje de incremento correspondiente al impacto del punto 2 del Acuerdo sobre el Salario Base de julio de 1999 en el año 2000, no será tenido en

cuenta al establecer el incremento salarial medio aplicable para determinar el punto de inflexión en el año 2001.

Todo ello de acuerdo con los siguientes cálculos:

Compañía	Punto de Inflexión año 2000	Resultados SIP 2000	Impacto Punto 2 en año 2000	SIP aplicable tras deflactación	Punto de Inflexión año 2001
IBM	4.591.594 Ptas.	5,92 %	0,72%	5,20%	4.830.356 Ptas.
IGS	4.668.910 Ptas.	5,66% (*)	0,55%	5,11%	4.907.491 Ptas.

(*) considerando solo empleados con plan de pensiones (tradicional o alternativo)

[Signature]
D.P. IBM
BARAGÓFL

[Signature]
Abogado Personal
IBM. San Sebastián

[Signature]
Comite IBM Bilbao

[Signature]
Comite IGS Bel

[Signature]
COMITE IGS-WIN

[Signature]
IGS Barcelona

[Signature]
Comite IGS Sta. Mte.

[Signature]
Comite IGS Sevilla

[Signature]
Comite IGS-CT

[Signature]
Comite IBM Dav

[Signature]
Comite IBM Madrid

[Signature]
IBM

[Signature]
Marta del Mar Barreira
IBM GSE